

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 15 de octubre de 2025.
Ordenanza N°18/2025 H.C.D.-M. V. P.**

VISTO:

La nota remitida por el Agente Municipal Blasich Alberto Guillermo, ingresada bajo el N° 01238 del Registro de Mesa de Entradas Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el citado agente solicita el acogimiento al Beneficio contemplado en la Ordenanza N°03/2012 del HCDMVP mediante la cual se instituye el Régimen de Retiro Voluntario y Anticipado para los agentes municipales.-

Que el artículo 7º de la Ordenanza N° 03/2012 .HCDMVP, establece que es facultad exclusiva del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE otorgar dicho beneficio.-

Que aportada la documental de rigor por parte de la administración municipal, este Cuerpo deliberativo no encuentra obstáculos para acceder a la petición formulada por el agente antes mencionado.-

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE VILLA PARANACITO SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA:**

ARTICULO 1º: Otorgar al Agente Municipal Blasich Alberto Guillermo, DNI. N° 14.808.519, Legajo N° 77, el beneficio del Retiro Voluntario y Anticipado, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 03/2012 HCDMVP y su mod. Ordenanza N° 11/2012 H.C.D-M.V.P.-

ARTICULO 2º: La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de su sanción.-

ARTICULO 3º: Remitir copia a la Secretaría de Hacienda Municipal a efectos de la liquidación de haberes en aplicación de lo normado en las Ordenanzas 03/2012 y 11/2012 del HCDMVP; al Área Contable, Dirección de Recursos Humanos Municipal a efectos de la notificación por medio de ésta última al agente alcanzado por la presente para la toma de conocimiento y a la a los efectos que correspondan.-

ARTICULO 4º: La presente ordenanza será refrendada por el Secretario del H. Concejo Deliberante.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LATUF SANDRA CRISTINA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

ORTIZ ROBERTO MARCELO
VICEPRESIDENTE 1º
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

TELLECHEA STELLA MARIS
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

SMIDT IRIS ROMINA
VICEPRESIDENTA 2
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

RUIZ ANTONIO MIGUEL
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

VISCONTI ANABELLA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

GONCALVES ABILIO ADRIAN
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

BELLO MARIA MICAELA
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

JULIO CESAR OLANO
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Paranacito